

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 402-2022-MDM/A

Mórrope, 13 de Julio del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

VISTO:

El expediente N°15394 de fecha 06JUL2022; el Informe N°226-2022-SDT- GDTI/MDM, de fecha 11JUL2022, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Territorial; el Informe N° 1053-2022-GDTI/GM/MDM, de fecha 11JUL2022, emitido por el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; así como, el Memorando N° 1429-2022-GM/MDM de fecha 12JUL2022, que dispone la elaboración del acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

El art° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y emiten actos de gobierno, de administración y Administrativos en su sujeción al ordenamiento jurídico nacional.

Conforme al Literal d) artículo 73° de la Ley 27972, las Municipalidades, emite las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del ambiente. Sistema Peruano de Información Jurídica Cuando se trate del caso de Municipalidades conurbadas, los servicios públicos locales que, por sus características, sirven al conjunto de la aglomeración urbana, deberán contar con mecanismos de coordinación en el ámbito de la planificación y prestación de dichos servicios entre las municipalidades vinculadas, de modo que se asegure la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos y una adecuada provisión a los vecinos.

De conformidad con el Artículo 79° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades son funciones específicas de las Municipalidades Distritales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo entre otras cosas funciones las de normar, regular y otorgar autorizaciones derechos y licencias y realizar la fiscalización de habilitaciones Urbanas. Las demás funciones específicas establecidas de acuerdo a los planes y normas sobre materia.

Con expediente 15394-2022, de fecha 06JUL2022, la señora ANNIE KARINA TAVARA HURTADO, identificado con DNI N°44494145, solicita la subdivisión del predio Urbano denominado PEDREGAL, signado con U.C.N° 41725, ubicado en el Sector ARBOLSOL del Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque, inscrito en la P. E. 11027610.

Mediante Informe N° 226-2022-SDT-GDTI/MDM, de fecha 11JUL2022, el Sub Gerente de Desarrollo Territorial, señala que luego de revisada la documentación

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

presentada en la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y de la Inspección técnica efectuada en el predio Urbano Pedregal, signado con U.C.N°41725 ubicado en el Sector ARBOLSOL, Anexo San Antonio del Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque Inscrito en la P. E. 11027610, Asiento C00004 con un área de 10, 004.00 m2, a favor de AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C, se concluye, que dicho predio se ha subdividido en Mz A con 10 lotes, Mz. B con 24 lotes, Mz C con 12 lotes, 01 Área para Jardín y 06 Vías Públicas, por lo que se informa a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura para conocimiento y fines pertinentes.

Con Informe N° 1053-2022-GDTI/GM/MDM de fecha 11JUL2022, el Gerente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita a la Gerencia Municipal disponga a quien corresponda se emita el Acto Resolutivo de Sub división del predio urbano Pedregal, con U.C.N° 41725, ubicado en el Sector ARBOLSOL, Anexo San Antonio del Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque, inscrito en la P. E. 11027610, tal es así que mediante Memorando N° 1429-2022-GM/MDM de fecha 12JUL2022, recibido el 12JUL2022 el Gerente Municipal solicita a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria emitir Acto Resolutivo de Sub división de Predio Urbano.

En el marco de las consideraciones antes descritos documentos del visto, y conforme a lo señalado con el Inciso 6 del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, la Sub División de Predio Urbano denominado **PEDREGAL**, signado con U.C.N 41725, Con un área de 10, 004.00 m2, ubicado en el Sector ARBOLSOL, Anexo San Antonio del Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque, inscrito en la P. E. 11027610, a favor de **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**, con sus linderos y medidas perimétricas como se detallan:

- **FRENTE:** Colinda con UCN° 83567, en línea recta de 01 Tramos, vértices 8' al 9', Con **una longitud total de 89.37 ml.**
- **DERECHA:** Colinda con UCN° 83542, UCN° 83543, en línea quebrada de 03 Tramos, vértices 5' al 8'; Con **una longitud total de 118.68 ml.**
- **IZQUIERDA:** Colinda con UCN° 48791, en línea quebrada de 03 Tramos, vértices 2' al 9', Con **una longitud total de 95.83 ml.**
- **FONDO:** Colinda con U.C.N° 40149, en línea quebrada de 03 Tramos, vértices 2' al 5'; Con **una longitud total de 95.97 ml.**

ÁREA TOTAL : 10,004.00 m2.

ÁREA TOTAL : 1.0004 Has.

PERÍMETRO : 399.85 ml.

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

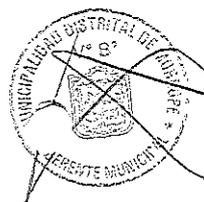
Se Subdivide en Mz. A con 10 lotes, Mz. B con 24 lotes, Mz. C con 12 lotes, 01 Area para JARDIN y 06 Áreas de Vías Públicas, con sus linderos, Áreas y medidas perimétricas correspondientes:



1. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 1", con un área de 151.67 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 7.99 ml.
 Derecha : Limita Con Calle 03; con 15.60 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 02; con 15.00 ml.
 Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 12.23 ml.

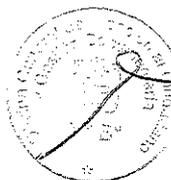
ÁREA TOTAL : 151.67 m2
PERÍMETRO : 50.82 ml.



2. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 2", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
 Derecha : Limita Con Lote 01; con 15.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 03; con 15.00 ml.
 Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

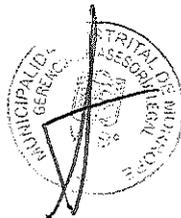
ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



3. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 3", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
 Derecha : Limita Con Lote 02; con 15.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 04; con 15.00 ml.
 Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



4. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 4", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
 Derecha : Limita Con Lote 03; con 15.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 05; con 15.00 ml.
 Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



5. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 5", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
 Derecha : Limita Con Lote 04; con 15.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.

¡Seguimos Transformando Morrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

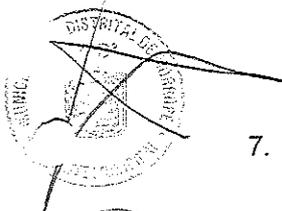
ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



6. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. A, Lote 6**", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 05; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

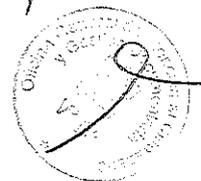
ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



7. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. A, Lote 7**", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

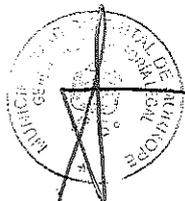
ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



8. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. A, Lote 8**", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



9. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. A, Lote 9**", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 10; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.



¡Seguimos Transformando Morrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

10. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. A, Lote 10"**, con un área de 137.53 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 04; con 10.70 ml
- Derecha : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Calle02; con 15.24 ml.
- Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

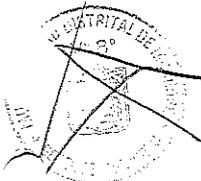
ÁREA TOTAL : 137.53 m2
PERÍMETRO : 48.94 ml.



11. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 5"**, con un área de 170.21 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 11.38 ml
- Derecha : Limita Con UCN° 83567; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 21; con 11.35 ml.

ÁREA TOTAL : 170.21 m2
PERÍMETRO : 52.73 ml.



12. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 6"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 05; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 22; con 6.00 ml.

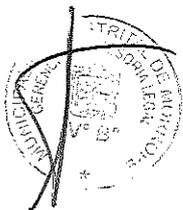
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



13. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 7"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 23; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



14. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 8"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 24; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



¡Seguimos Transformando Morrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

15. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 9", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 10; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 25; con 6.00 ml.

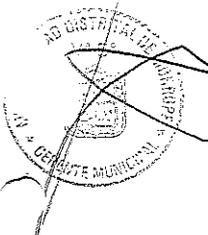
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



16. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 10", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 11; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 26; con 6.00 ml.

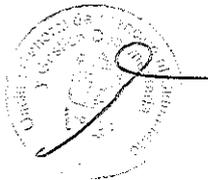
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



17. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 11", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 10; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 12; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 27; con 6.00 ml.

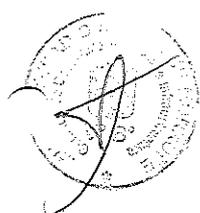
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



18. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 12", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 11; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 13; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 28; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



19. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 13", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
- Derecha : Limita Con Lote 12; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 14; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 29; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

¡Seguimos Transformando Morrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

20. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 14", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 13; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 15; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 30; con 6.00 ml.

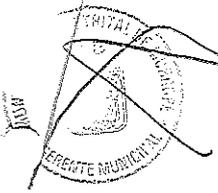
ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 42.00 ml.



21. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 15", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 14; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 16; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 31; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 42.00 ml.



22. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 16", con un área de 123.82 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.14 ml.
Derecha : Limita Con Lote 15; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Calle 04; con 15.59 ml.
Fondo : Limita Con Lote 32; con 10.37 ml.

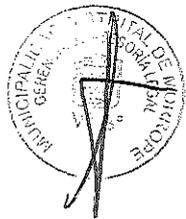
ÁREA TOTAL : 123.82 m²
PERÍMETRO : 47.10 ml.



23. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 21", con un área de 169.87 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 11.31 ml
Derecha : Limita Con Lote 22; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con UCN° 83567; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 05; con 11.35 ml.

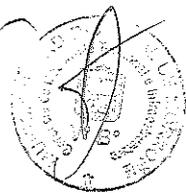
ÁREA TOTAL : 169.87 m²
PERÍMETRO : 52.66 ml.



24. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 22", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 23; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 21; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 06; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 42.00 ml.



*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

25. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 23"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
- Derecha : Limita Con Lote 24; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 22; con 15.00 ml..
- Fondo : Limita Con Lote 07; con 6.00 ml.

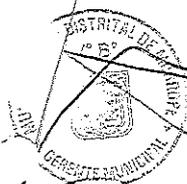
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



26. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 24"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
- Derecha : Limita Con Lote 25; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 23; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 08; con 6.00 ml.

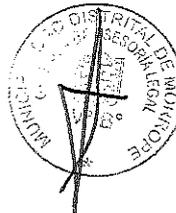
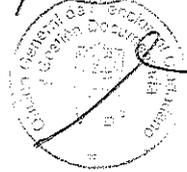
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



27. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 25"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
- Derecha : Limita Con Lote 26; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 24; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 09; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



28. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 26"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
- Derecha : Limita Con Lote 27; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 25; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 10; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



29. Predio Urbano a Subdividir **"Mz. B, Lote 27"**, con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

- Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
- Derecha : Limita Con Lote 28; con 15.00 ml.
- Izquierda : Limita Con Lote 26; con 15.00 ml.
- Fondo : Limita Con Lote 11; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

¡Seguimos Transformando Morrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

35. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 3", con un área de 146.45 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 16.01 ml.
 Derecha : Limita Con UCN° 83567; con 9.01 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 04; con 9.00 ml.
 Fondo : Limita Con Lote 11; con 16.55 ml.

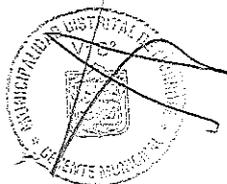
ÁREA TOTAL : 146.45 m2
PERÍMETRO : 50.57 ml.



36. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 4", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
 Derecha : Limita Con Lote 03; con 9.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 05; con 9.00 ml.
 Fondo : Limita Con Lote 12; con 10.00 ml.

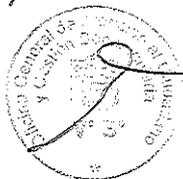
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.



37. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 5", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
 Derecha : Limita Con Lote 04; con 9.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 06; con 9.00 ml.
 Fondo : Limita Con Lote 13; con 10.00 ml.

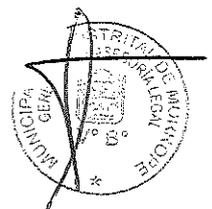
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.



38. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 6", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
 Derecha : Limita Con Lote 05; con 9.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 07; con 9.00 ml.
 Fondo : Limita Con Lote 14; con 10.00 ml.

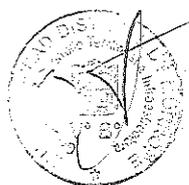
ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.



39. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 7", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
 Derecha : Limita Con Lote 06; con 9.00 ml.
 Izquierda : Limita Con Lote 08; con 9.00 ml.
 Fondo : Limita Con Lote 25; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.



¡Seguimos Transformando Mórrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

40. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 8", con un área de 98.77 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 07; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Calle 04; con 9.21 ml.
Fondo : Limita Con Lote 16; con 11.95 ml.

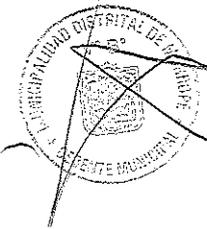
ÁREA TOTAL : 98.77 m²
PERÍMETRO : 40.16 ml.



41. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 11", con un área de 151.35 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 17.10 ml.
Derecha : Limita Con Lote 12; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 10; con 9.01 ml.
Fondo : Limita Con Lote 3; con 16.55 ml..

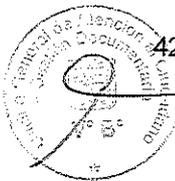
ÁREA TOTAL : 151.35 m²
PERÍMETRO : 51.66 ml.



42. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 12", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 13; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 11; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 4; con 10.00 ml.

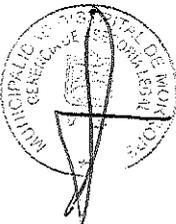
ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 38.00 ml.



43. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 13", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 14; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 12; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 5; con 10.00 ml.

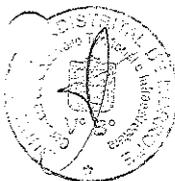
ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 38.00 ml.



44. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 14", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 15; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 13; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 6; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 38.00 ml.



*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

45. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. C, Lote 15**", con un área de 90.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 16; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 14; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 7; con 10.00 ml.

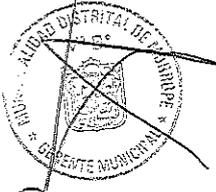
ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 38.00 ml.



46. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. C, Lote 16**", con un área de 116.31 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 13.90 ml
Derecha : Limita Con Calle 04; con 9.21 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 15; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 8; con 11.95 ml.

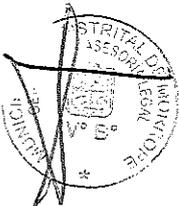
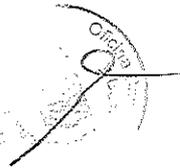
ÁREA TOTAL : 116.31 m²
PERÍMETRO : 44.06 ml.



47. Predio Urbano a Subdividir **ÁREA PÚBLICA: "JARDIN"**, con un área de 240.35 m² a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 3.44 ml.
Derecha : Limita Con Calle 01; con 1.87 ml, 73.40 ml, haciendo un total de 75.27 ml.
Izquierda : Limita Con Calle 01; con 1.53 ml, 74.87 ml, haciendo un total de 76.40 ml.
Fondo : Limita Con UCN 83567; con 0.87 ml.

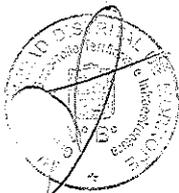
ÁREA TOTAL : 240.35 m²
PERÍMETRO : 155.97 ml.



48. **VÍA PÚBLICA "CALLE 01"** con un área de **670.54 m²** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE 04, Con una longitud de 10.76 ml.
- ✓ DERECHA : Limita con MANZANA C, Con 70.99 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con JARDIN; con 1.87 ml, 73.40 ml, haciendo un total de 75.27 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN 83567; con 9.24 ml.

ÁREA TOTAL : 670.54 m².
PERÍMETRO : 166.24 ml.



*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

49. **VÍA PÚBLICA "CALLE 01"** con un área de **706.56 m2** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE 04, Con una longitud de 10.53 ml.
- ✓ DERECHA : Limita Con JARDIN; con 1.53 ml, 74.87 ml, haciendo un total de 76.40 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita con MANZANA B; con una longitud de 77.52 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN° 83567; con 9.20 ml.

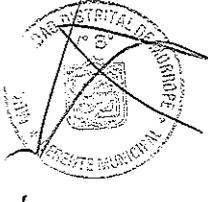
ÁREA TOTAL : **706.56 m2.**
 PERIMETRO : **173.63 ml.**



50. **VÍA PÚBLICA "CALLE 02"** con un área de **1,104.00 m2** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE LOS PARQUES, MANZANA A, CALLE 04, MANZANA C, Con una longitud total de 98.66 ml.
- ✓ DERECHA : Limita Con UCN° 40149; con una longitud de 9.14 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con UCN° 83567; con una longitud de 9.14 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN° 48791; con una longitud total de 95.83 ml.

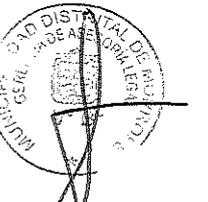
ÁREA TOTAL : **1,104.00 m2.**
 PERIMETRO : **215.97 ml.**



51. **VÍA PÚBLICA "CALLE 03"** con un área de **915.94 m2** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE LOS PARQUES, MANZANA A, CALLE 04, MANZANA B, Con una longitud total de 124.15 ml.
- ✓ DERECHA : Limita Con UCN° 83567; con una longitud de 9.70 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con UCN° 40149; con una longitud de 2.57 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN° 83542, UCN° 83543; con una longitud total de 118.68 ml.

ÁREA TOTAL : **915.94 m2.**
 PERIMETRO : **255.11 ml.**



52. **VÍA PÚBLICA "CALLE 04"** con un área de **839.95 m2** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE 02, Con 10.57 ml.
- ✓ DERECHA : Limita con CALLE 03, MANZANA B, CALLE 01, JARDIN, CALLE 01, MANZANA C, con una longitud total de 81.66 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita con MANZANA A, Con 82.69 ml.
- ✓ FONDO : Limita con CALLE 03, Con 11.42 ml.

ÁREA TOTAL : **839.95 m2.**
 PERIMETRO : **186.34 ml.**



¡Seguimos Transformando Mórrope!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 402-2022-MDM/A

53. VÍA PÚBLICA "CALLE LOS PARQUES" con un área de 542.47 m² a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE 02, Con 6.84 ml.
- ✓ DERECHA : Limita con MANZANA A, con una longitud total de 84.23 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con UCN° 40149; con una longitud de 84.25 ml.
- ✓ FONDO : Limita con CALLE 03, Con 3.90 ml.

ÁREA TOTAL : 542.47 m².
PERIMETRO : 179.22 ml.
PERIMETRO : 138.06 ml.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, y a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Mórrope para su conocimiento, adoptar y ejecutar las acciones y medidas administrativas que correspondan y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: OFICIESE a SUNARP con copia de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión la distribución de la presente resolución y a la Oficina de Tecnologías de la Información, su publicación conforme a Ley en el portal web institucional (www.munimorrope.gob.pe)

POR TANTO:
REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CC.
Gerencia Municipal
Sub. Gerencia de Administración
SUGIDUR
Catastro
Alcaldía

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE

Prof. Nery A. Castillo Santamaría
ALCALDE DISTRITAL

*¡Seguimos Transformando
Mórrope!*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE MORROPE

GERENCIA MUNICIPAL

15

MEMORANDO N°1429-2022-GM/MDM

A : **Abog. SILVIA ERLITA SANTAMARIA CHAPOÑAN**
Gerente de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Asunto : **EMITIR ACTO RESOLUTIVO**

Referencia : a) INFORME N°1053-2022-GDTI-GM/MDM
b) INFORME N°226-2022-SDT-GDTI/MDM
c) INFORME N°447-2022-SDT/MDM

Fecha : **Mórrope, 12 de Julio de 2022**

Mediante el presente, y de acuerdo al documento de la referencia a), deberá emitir acto resolutive de sub division de predio urbano, donde el Gerente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura informa haber evaluado en forma correcta el expediente 15394-2022, presentado por el Sr. Annie Karina Tavera, donde solicita la sub división de predio urbano, Ubicado en el Sector Arbolsol Anexo San Antonio del Distrito de Morrope, Área de 10,04.00 m2, a **favor de AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**, predio que se encuentra dentro de la P.E 11027610, Visacion de Planos, Memoria Descriptiva y Certificado Negativo de Zona Catastral del predio Urbano. Se adjunta documentos en (85 folios + un CD).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

RECIBIDO

FECHA: 12-07-2022

HORA: 02:10 PM

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

Cc. Archivo

INFORME N°1053-2022 - GDTI/GM/MDM

A : Ing. Rodolfo Sandoval Santa María
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : Resolución de Subdivisión de Predio Urbano, Visación de Planos y Certificado
Negativo de Zona Catastrada

REF. : Informe N°226- 2022-SDT-GDTI/MDM, Expediente N°16394-2022

FECHA : Mórrope, 11 de Julio del 2022.

.....

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle y por el intermedio de la presente hacerle llegar el Informe N°226-2022-SDT-GDTI/MDM, emitido por el Subgerente de Desarrollo Territorial sobre Subdivisión de Predio Urbano, donde informa haber evaluado en forma correcta el Expediente 15394-2022, presentado por la Sra. ANNIE KARINA TAVARA HURTADO, donde solicita la Sub División de Predio Urbano, Visación de Planos, Memoria Descriptiva y Certificado Negativo de Zona Catastrada del Predio Urbano Signado con el Código P. E. 11027610, Ubicado en el Sector Arbolsol Anexo San Antonio del Distrito de Mórrope y siendo todo conforme concluye que el plano matriz y memoria descriptiva, planos de subdivisión y memorias descriptivas en cuanto a los linderos, medidas perimétricas, coordenadas, y ubicación son conformes del Predio Urbano signado con **Partida Electrónica N°11027610, con un área de 10,004.00 m2, a favor de AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C,** el cual se ha constatado que dicho Predio matriz se ha subdividido en Mz. A con 10 lotes, Mz.B con 12 lotes, 01 Área para Jardín y 06 vías Públicas. Por lo que, se debe emitir la resolución de Subdivisión conforme a las especificaciones técnicas del Informe N°447-2022-JJSS-SDT/MDM. Se recomienda emitir el acto resolutivo de Sub División de Predios Urbanos.

Es todo cuanto informo a Ud, para su trámite correspondiente.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE GERENCIA	
RECEPCIÓN	
FECHA:	12 - 07 - 2022
HORA:	08:57 am
N° EXP:	
FIRMA:	



847

INFORME N° 226-2022-SDT-GDTI/MDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	
SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	
RECEPCION	
EXP. N°	FOLIO
FECHA: 11-07-2022	
HORA: 1:40 p.m.	
FIRMA: [Firma]	

A : Ing. JOSE G. CHAPOÑAN ACOSTA
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

DE : ING. FREDY F. LLONTOP SANTAMARIA
Subgerente de Desarrollo Territorial

ASUNTO : RESOLUCIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO URBANO, VISACION DE PLANOS Y CERTIFICADO NEGATIVO DE ZONA CATASTRADA.

REF. : a) INFORME N°447—2022-JJSS-SDT/MDM
b) EXP: 15394-2022, de fecha, 06-06-2022,
Señora ANNIE KARINA TAVARA HURTADO

FECHA : MORROPE, 11 DE JULIO DEL 2022

En atención a los documentos de la referencia, informo lo siguiente:

Según Expediente N° 15394, doña ANNIE KARINA TAVARA HURTADO, solicita la Sub. División del Predio Urbano PEDREGAL inscrita en la Partida Electrónica N°11027610, ubicado en el Sector ARBOLSOL ANEXO SAN ANTONIO, del Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque.

Que, vista la documentación presentada en la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial, del Predio Urbano, inscrito en Registros Públicos con Partida Electrónica N° 11027610, Asiento C00004 signado con la U.C. N°41725 con una Área de 10,004.00 m2, a favor de AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C, habiéndose constatado en dicho Predio Matriz, que se ha Subdividido en Mz. A con 10 lotes, Mz. B con 24 lotes, Mz C con 12 Lotes, 01 Áreas para JARDIN y 06 Vías Públicas, por lo que se recomienda realizar la Subdivisión del predio y visar los Planos con las Memorias Descriptivas, así como otorgar el Certificado Negativo de Zona Catastrada.

En tal sentido comunico a usted, conforme al Informe Técnico indicado en la referencia b), para que se derive al área que corresponda y se emita el acto resolutivo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
[Firma]
Ing. Fredy Llontop Santamaria
SUB GERENTE DESARROLLO TERRITORIAL
CIP. 54619

C.c.
Archivo



83/18

INFORME N° 447-2022-SDT /MDM

A : Ing. Fredy F. Llontop Santamaria.
SubGerente de Desarrollo Territorial

DE : Ing. Juan José Santisteban Santamaria
Asistente de la Subgerencia de Desarrollo Territorial

ASUNTO : SOLICITO SUBDIVISION DE PREDIO URBANO U.C.N° 41725

REF : EXP: 15394-2022, de fecha 06-07-2022, SOLICITADO POR LA SEÑORA ANNIE KARINA TAVARA HURTADO

FECHA : Mórrope, 08 de Julio del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
RECEPCIÓN
FECHA: 08-07-2022
HORA: 14:35 PM
N° EXP: 15394-2022
FIRMA: [Signature]

En atención al documento de la referencia, informo a usted lo siguiente:

Según Exp. N°15394-2022, la Señora ANNIE KARINA TAVARA HURTADO, Identificado con DNI N° 44494145, solicita Subdivisión de Predio Urbano denominado PEDREGAL y signado con U.C.N° 41725, con P.E. 11027610, ubicado en el Sector ARBOLSOL, del Distrito de Mórrope, Provincia y Departamento de Lambayeque.

Que vista la documentación presentada en la SubGerencia de Desarrollo Territorial y de la inspección técnica del predio urbano denominado PEDREGAL y signado con U.C.N° 41725, inscrito en Registros Públicos con Partida Electrónica N°11027610, donde registra como propietario, AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C, con una Área de 10,004.00 m2, la misma que a continuación se pasa detallar las medidas perimétricas, ubicación y otros datos.

1. DEL PREDIO MATRIZ "PEDREGAL (UCN° 41725)":

1. CARACTERISTICAS FISICAS DEL PREDIO URBANO INSCRITO:

Linderos y medidas perimétricos: "PEDREGAL (UCN° 41725)" (Ver Plano Perimétrico P-01.)

- ✓ **FRENTE:** Colinda con UCN° 83567, en línea recta de 01 Tramos, vértices 8' al 9', Con una longitud total de 89.37 ml.
- ✓ **DERECHA:** Colinda con UCN° 83542, UCN° 83543, en línea quebrada de 03 Tramos, vértices 5' al 8'; Con una longitud total de 118.68 ml.
- ✓ **IZQUIERDA:** Colinda con UCN° 48791, en línea quebrada de 03 Tramos, vértices 2' al 9', Con una longitud total de 95.83 ml.
- ✓ **FONDO:** Colinda con U.C.N° 40149, en línea quebrada de 03 Tramos, vértices 2' al 5'; Con una longitud total de 95.97 ml.

ÁREA TOTAL : 10,004.00 m2.
ÁREA TOTAL : 1.0004 Has.
PERÍMETRO : 399.85 ml.



8219

SIENDO SUS COORDENADAS DEL PREDIO PEDREGAL (UCN° 41725), (PSAD 56 - ZONA 17S);

CUADRO DE COORDENADAS UTM-PSAD56- PEDREGAL (UCN° 41725)					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1'	1'-2'	73.35	174°26'45"	612454.2601	9276145.3785
2'	2'-3'	36.31	105°32'38"	612381.0864	9276140.2595
3'	3'-4'	23.90	177°59'15"	612368.9403	9276174.4726
4'	4'-5'	35.76	175°4'54"	612361.7417	9276197.2579
5'	5'-6'	86.03	79°50'12"	612353.9329	9276232.1508
6'	6'-7'	11.91	180°0'9"	612439.8793	9276235.8301
7'	7'-8'	20.74	180°18'35"	612451.7781	9276236.3400
8'	8'-9'	89.37	89°50'37"	612472.4916	9276237.3398
9'	9'-10'	12.66	92°8'59"	612476.5568	9276148.0579
10'	10'-1'	9.82	184°47'57"	612463.9407	9276147.0082
TOTAL		399.85	1440°0'1"		

2. SUBDIVISION

Se subdivide en Mz. A con 10 lotes, Mz. B con 24 lotes, Mz. C con 12 lotes, 01 Area para JARDIN y 06 Áreas de Vías Públicas, con sus linderos, Áreas y medidas perimétricas correspondientes:

3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS LOTES:

Mz. A

1. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 1", con un área de 151.67 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 7.99 ml.
Derecha : Limita Con Calle 03; con 15.60 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 02; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 12.23 ml.

ÁREA TOTAL : 151.67 m2
PERÍMETRO : 50.82 ml.

2. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 2", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 01; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 03; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.



8120

ÁREA TOTAL : 120.00 m²
PERÍMETRO : 46.00 ml.

3. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 3", con un área de 120.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 02; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 04; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m²
PERÍMETRO : 46.00 ml.

4. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 4", con un área de 120.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 03; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 05; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m²
PERÍMETRO : 46.00 ml.

5. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 5", con un área de 120.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 04; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m²
PERÍMETRO : 46.00 ml.

6. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 6", con un área de 120.00 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 05; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m²
PERÍMETRO : 46.00 ml.



7. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 7", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.

8. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 8", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.

9. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 9", con un área de 120.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 8.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 10; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 120.00 m2
PERÍMETRO : 46.00 ml.

10. Predio Urbano a Subdividir "Mz. A, Lote 10", con un área de 137.53 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 10.70 ml
Derecha : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Calle02; con 15.24 ml.
Fondo : Limita Con Calle Los Parques; con 8.00 ml.

ÁREA TOTAL : 137.53 m2
PERÍMETRO : 48.94 ml.

Mz. B

11. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 5", con un área de 170.21 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:



7922

Frente : Limita Con Calle 01; con 11.38 ml
Derecha : Limita Con UCN° 83567; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 21; con 11.35 ml.

ÁREA TOTAL : 170.21 m2
PERÍMETRO : 52.73 ml.

12. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 6**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 05; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 22; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

13. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 7**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 06; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 23; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

14. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 8**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 07; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 24; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

15. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 9**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 08; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 10; con 15.00 ml.



78 23

Fondo : Limita Con Lote 25; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

16. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 10", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 09; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 11; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 26; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

17. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 11", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 10; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 12; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 27; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

18. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 12", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 11; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 13; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 28; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

19. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 13", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 12; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 14; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 29; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



24
77

20. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 14", con un área de 90.00 m² a favor de: AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C., con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 13; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 15; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 30; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 42.00 ml.

21. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 15", con un área de 90.00 m² a favor de: AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C., con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 14; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 16; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 31; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 42.00 ml.

22. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 16", con un área de 90.00 m² a favor de: AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C., con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 6.14 ml.
Derecha : Limita Con Lote 15; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Calle 04; con 15.59 ml.
Fondo : Limita Con Lote 32; con 10.37 ml.

ÁREA TOTAL : 123.82 m²
PERÍMETRO : 47.10 ml.

23. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 21", con un área de 169.87 m² a favor de: AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C., con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 11.31 ml
Derecha : Limita Con Lote 22; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con UCN° 83567; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 05; con 11.35 ml.

ÁREA TOTAL : 169.87 m²
PERÍMETRO : 52.66 ml.

24. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 22", con un área de 90.00 m² a favor de: AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C., con linderos y perímetro siguientes:



25
26

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 23; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 21; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 06; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

25. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 23", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 24; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 22; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 07; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

26. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 24", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 25; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 23; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 08; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

27. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 25", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 26; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 24; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 09; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

28. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 26", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 27; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 25; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 10; con 6.00 ml.



26
75

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

29. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 27**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 28; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 26; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 11; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

30. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 28**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 29; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 27; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 12; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

31. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 29**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 30; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 28; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 13; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

32. Predio Urbano a Subdividir "**Mz. B, Lote 30**", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 31; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 29; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 14; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.



74
27

33. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 31", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 6.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 32; con 15.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 30; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 15; con 6.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 42.00 ml.

34. Predio Urbano a Subdividir "Mz. B, Lote 32", con un área de 187.28 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 03; con 14.60 ml.
Derecha : Limita Con Calle04; con 15.59 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 31; con 15.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 16; con 10.37 ml.

ÁREA TOTAL : 187.28 m2
PERÍMETRO : 55.56 ml.

Mz. C

35. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 3", con un área de 146.45 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 16.01 ml.
Derecha : Limita Con UCN° 83567; con 9.01 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 04; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 11; con 16.55 ml.

ÁREA TOTAL : 146.45 m2
PERÍMETRO : 50.57 ml.

36. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 4", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 03; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 05; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 12; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

37. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 5", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:



7728

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 04; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 06; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 13; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

38. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 6", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 05; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 07; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 14; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

39. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 7", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 06; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 08; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 25; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

40. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 8", con un área de 98.77 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 02; con 10.00 ml.
Derecha : Limita Con Lote 07; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Calle 04; con 9.21 ml.
Fondo : Limita Con Lote 16; con 11.95 ml.

ÁREA TOTAL : 98.77m2
PERÍMETRO : 40.16 ml.

41. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 11", con un área de 151.35 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 17.10 ml.
Derecha : Limita Con Lote 12; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 10; con 9.01 ml.



Fondo : Limita Con Lote 3; con 16.55 ml..

ÁREA TOTAL : 151.35m2
PERÍMETRO : 51.66 ml.

42. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 12", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 13; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 11; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 4; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

43. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 13", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 14; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 12; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 5; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

44. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 14", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 15; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 13; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 6; con 10.00 ml.

ÁREA TOTAL : 90.00 m2
PERÍMETRO : 38.00 ml.

45. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 15", con un área de 90.00 m2 a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 10.00 ml
Derecha : Limita Con Lote 16; con 9.00 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 14; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 7; con 10.00 ml.



ÁREA TOTAL : 90.00 m²
PERÍMETRO : 38.00 ml.

46. Predio Urbano a Subdividir "Mz. C, Lote 16", con un área de 116.31 m² a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 01; con 13.90 ml
Derecha : Limita Con Calle 04; con 9.21 ml.
Izquierda : Limita Con Lote 15; con 9.00 ml.
Fondo : Limita Con Lote 8; con 11.95 ml.

ÁREA TOTAL : 116.31 m²
PERÍMETRO : 44.06 ml.

JARDIN

1. Predio Urbano a Subdividir **ÁREA PUBLICA: "JARDIN"**, con un área de 240.35 m² a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE**, con linderos y perímetro siguientes:

Frente : Limita Con Calle 04; con 3.44 ml.
Derecha : Limita Con Calle 01; con 1.87 ml, 73.40 ml, haciendo un total de 75.27 ml.
Izquierda : Limita Con Calle 01; con 1.53 ml, 74.87 ml, haciendo un total de 76.40 ml.
Fondo : Limita Con UCN 83567; con 0.87 ml.

ÁREA TOTAL : 240.35 m²
PERÍMETRO : 155.97 ml.

VÍAS PUBLICAS



La sub división de Predio Urbano, ha signado Calles las mismas que se describen a continuación:

1. **VÍA PÚBLICA "CALLE 01"** con un área de **670.54 m²** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE 04, Con una longitud de 10.76 ml.
- ✓ DERECHA : Limita con MANZANA C, Con 70.99 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con JARDIN; con 1.87 ml, 73.40 ml, haciendo un total de 75.27 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN 83567; con 9.24 ml.

ÁREA TOTAL : **670.54 m²**.
PERIMETRO : **166.24 ml**.

2. **VÍA PÚBLICA "CALLE 01"** con un área de **706.56 m²** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE 04, Con una longitud de 10.53 ml.
- ✓ DERECHA : Limita Con JARDIN; con 1.53 ml, 74.87 ml, haciendo un total de 76.40 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita con MANZANA B; con una longitud de 77.52 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN° 83567; con 9.20 ml.

ÁREA TOTAL : **706.56 m²**.
PERIMETRO : **173.63 ml**.

3. **VÍA PÚBLICA "CALLE 02"** con un área de **1,104.00 m²** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE LOS PARQUES, MANZANA A, CALLE 04, MANZANA C, Con una longitud total de 98.66 ml.
- ✓ DERECHA : Limita Con UCN° 40149; con una longitud de 9.14 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con UCN° 83567; con una longitud de 9.14 ml.
- ✓ FONDO : Limita Con UCN° 48791; con una longitud total de 95.83 ml.

ÁREA TOTAL : **1,104.00m²**.
PERIMETRO : **215.97 ml**.

4. **VÍA PÚBLICA "CALLE 03"** con un área de **915.94 m²** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE**, con linderos y perímetro correspondientes:

- ✓ FRENTE : Limita con CALLE LOS PARQUES, MANZANA A, CALLE 04, MANZANA B, Con una longitud total de 124.15 ml.
- ✓ DERECHA : Limita Con UCN° 83567; con una longitud de 9.70 ml.
- ✓ IZQUIERDA : Limita Con UCN° 40149; con una longitud de 2.57 ml.



✓ FONDO : Limita Con UCN° 83542, UCN° 83543; con una longitud total de 118.68 ml.

ÁREA TOTAL : 915.94 m2.
PERIMETRO : 255.11 ml.

5. **VÍA PÚBLICA "CALLE 04"** con un área de 839.95 m2 a favor de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, con linderos y perímetro correspondientes:

✓ FRENTE : Limita con CALLE 02, Con 10.57 ml.

✓ DERECHA : Limita con CALLE 03, MANZANA B, CALLE 01, JARDIN, CALLE 01, MANZANA C, con una longitud total de 81.66 ml.

✓ IZQUIERDA : Limita con MANZANA A, Con 82.69 ml.

✓ FONDO : Limita con CALLE 03, Con 11.42 ml.

ÁREA TOTAL : 839.95 m2.
PERIMETRO : 186.34 ml.

6. **VÍA PÚBLICA "CALLE LOS PARQUES"** con un área de 542.47 m2 a favor de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE, con linderos y perímetro correspondientes:

✓ FRENTE : Limita con CALLE 02, Con 6.84 ml.

✓ DERECHA : Limita con MANZANA A, con una longitud total de 84.23 ml.

✓ IZQUIERDA : Limita Con UCN° 40149; con una longitud de 84.25 ml.

✓ FONDO : Limita con CALLE 03, Con 3.90 ml.

ÁREA TOTAL : 542.47 m2.
PERIMETRO : 179.22 ml.

Conclusión:

Por lo tanto, concluyo emitir la Resolución de Subdivisión de los siguientes Predios Urbanos:

1. Predio Urbano a Subdividir "**MZ A. Lote 1**", con un área de 151.67 m2 y un perímetro de 50.82 ml a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
2. Predio Urbano a Subdividir "**MZ A. Lote 2**", con un área de 120.00 m2 y un perímetro de 46.00 ml a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
3. Predio Urbano a Subdividir "**MZ A. Lote 3**", con un área de 120.00 m2 y un perímetro de 46.00 ml a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
4. Predio Urbano a Subdividir "**MZ A. Lote 4**", con un área de 120.00 m2 y un perímetro de 46.00 ml a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
5. Predio Urbano a Subdividir "**MZ A. Lote 5**", con un área de 120.00 m2 y un perímetro de 46.00 ml a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**



6. Predio Urbano a Subdividir "MZ A, Lote 6", con un área de **120.00 m²** y un perímetro de **46.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
7. Predio Urbano a Subdividir "MZ A, Lote 7", con un área de **120.00 m²** y un perímetro de **46.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
8. Predio Urbano a Subdividir "MZ A, Lote 8", con un área de **120.00 m²** y un perímetro de **46.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
9. Predio Urbano a Subdividir "MZ A, Lote 9", con un área de **120.00 m²** y un perímetro de **46.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
10. Predio Urbano a Subdividir "MZ A, Lote 10", con un área de **137.53 m²** y un perímetro de **48.94 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
11. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 5", con un área de **170.21 m²** y un perímetro de **52.73 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
12. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 6", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
13. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 7", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
14. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 8", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
15. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 9", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
16. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 10", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
17. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 11", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
18. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 12", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
19. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 13", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
20. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 14", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
21. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 15", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **42.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**
22. Predio Urbano a Subdividir "MZ B, Lote 16", con un área de **123.82 m²** y un perímetro de **47.10 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.**



- 66 35
40. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 8", con un área de **98.77 m²** y un perímetro de **40.16 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 41. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 11", con un área de **151.35 m²** y un perímetro de **51.66 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 42. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 12", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **38.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 43. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 13", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **38.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 44. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 14", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **38.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 45. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 15", con un área de **90.00 m²** y un perímetro de **38.00 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 46. Predio Urbano a Subdividir "MZ C. Lote 16", con un área de **116.31 m²** y un perímetro de **44.06 ml** a favor de: **AK INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C**
 47. **ÁREA PUBLICA "JARDIN"**, con un área de **240.35 m²** y un perímetro de **155.97 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**
 48. Calle 01, con un área de **670.54 m²** y un perímetro de **166.24 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**
 49. Calle 01, con un área de **706.56 m²** y un perímetro de **173.63 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**
 50. Calle 02, con un área de **1,104.00 m²** y un perímetro de **215.97 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**
 51. Calle 03, con un área de **915.94 m²** y un perímetro de **255.11 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**
 52. Calle 04, con un área de **839.95 m²** y un perímetro de **186.34 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**
 53. Calle Los Parques, con un área de **542.47 m²** y un perímetro de **179.22 ml** a favor de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.**

Atentamente.

ING. JUAN JOSE SANTISTEBAN SANTAMARIA
Asistente de la SubGerencia de Desarrollo Territorial